

Número 107. Herederos de don José María Dávalos. Masegosa, 6. Molina de Segura (Murcia). Superficie total: 0-04-00 hectáreas de cereales. Linderos: Norte, Mercedes Dávalos Linares; Sur, resto de finca; y Este y Oeste, Mercedes Dávalos Linares.

Número 108. Doña Josefa García Sanz. Calle Ríos (taller de motos Blas), Archena (Murcia). Superficie total: 0-09-60 hectáreas de cereales. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Consuelo Carbonell Riquelme, y Oeste, Mercedes Dávalos Linares.

Número 109. Doña Consuelo Carbonell Riquelme. Calle José Antonio, 168. Molina de Segura (Murcia). Superficie total: 0-09-90 hectáreas de cereales y erial. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Mercedes Dávalos Linares, y Oeste, Josefa García Sanz. Aparcero: Don Jesús Pastor Lozano. Pedanía Hornera. Molina de Segura (Murcia).

Número 110. Doña Mercedes Dávalos Linares. Masegosa, 6. Molina de Segura (Murcia). Superficie total: 0-87-20 hectáreas de cereales. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Antonio Gomariz Pagán y María de la O Lacárcel, y Oeste, Consuelo Carbonell Riquelme.

Número 111. Don Antonio Gomariz Pagán. Barrio de San José, número 54. Molina de Segura (Murcia). Superficie total: 0-03-80 hectáreas de cereales. Linderos: Norte, resto de finca; Sur y Este, María de la O Lacárcel, y Oeste, Mercedes Dávalos Linares.

Número 112. Doña María de la O Lacárcel. Campotejar Bajo. Fortuna (Murcia). Superficie total: 0-48-80 hectáreas de cereales y erial. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Cristóbal Martínez Martínez, y Oeste, Mercedes Dávalos Linares y Antonio Gomariz Pagán. Aparcero: Don Blas Mondéjar Gomariz. Campotejar Bajo. Fortuna (Murcia).

Número 113. Don Cristóbal Martínez Martínez. Fábrica de conservas. Lorquí (Murcia). Superficie total: 0-74-60 hectáreas de cereales y erial. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Cayetano Moreno García y Silvestre Ortiz Martínez, y Oeste, María de la O Lacárcel. Aparcero: Don Juan Martínez Carbonell. Las Palomas. Los Valientes. Fortuna (Murcia).

Número 114. Don Cayetano Moreno García. Calle José Antonio, número 3. Molina de Segura (Murcia). Superficie total: 0-00-25 hectáreas de cereales y erial. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Cristóbal Martínez Martínez; Este, Silvestre Ortiz Martínez, y Oeste, Cristóbal Martínez Martínez. Aparcero: Don José Rodríguez Pastor. Los Valientes. Fortuna (Murcia).

Número 115. Don Silvestre Ortiz Martínez. Calle José Antonio, 30. Espinardo (Murcia). Superficie total: 0-18-80 hectáreas de cereales, olivos y almendros. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Francisca Miralles Soro, y Oeste, Cristóbal Martínez Martínez y Cayetano Moreno García. Aparcero: Don Gabriel Lozano Rodríguez. Los Valientes. Fortuna (Murcia).

Número 116. Doña Francisca Miralles Soro. Calle Purísima, número 31. Fortuna (Murcia). Superficie total: 0-10-00 hectáreas de cereales. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Antonio Lozano Rodríguez y Consuelo Lozano Rodríguez, y Oeste, Silvestre Ortiz Martínez. Aparcero: Don Gabriel Lozano Rodríguez. Los Valientes. Fortuna (Murcia).

Número 117. Doña Ana Lozano Rodríguez. Fenazar. Fortuna (Murcia). Superficie total: 0-18-50 hectáreas de cereales. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Francisca Miralles Soro, Consuelo Lozano Rodríguez y Francisco Palazón Bernal; Este, Gabriel Lozano Rodríguez, y Oeste, Francisca Miralles Soro.

Número 118. Doña Consuelo Lozano Rodríguez. Calle Burgos, número 17. Barrio del Carmen. Molina de Segura (Murcia). Superficie total: 0-00-10 hectáreas de cereales. Linderos: Norte, Ana Lozano Rodríguez; Sur, resto de finca; Este, Ana Lozano Rodríguez, y Oeste, Francisca Miralles Soro.

Número 119. Don Francisco Palazón Bernal. Plaza del Caudillo, 2. Fortuna (Murcia). Superficie total: 0-04-80 hectáreas de cereales. Linderos: Norte, Ana Lozano Rodríguez; Sur, resto de finca; Este, Gabriel Lozano Rodríguez, y Oeste, Ana Lozano Rodríguez. Aparcero: Don Gabriel Lozano Rodríguez. Los Valientes. Fortuna (Murcia).

Número 120. Don Gabriel Lozano Rodríguez. Los Valientes. Fortuna (Murcia). Superficie total: 0-21-76 hectáreas de cereales y olivos. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Luis Sánchez Mira, y Oeste, Ana Lozano Rodríguez y Francisco Palazón Bernal.

Número 121. Don Luis Sánchez Mira. Casa Pedáneo. Los Valientes. Fortuna (Murcia). Superficie total: 0-53-40 hectáreas de cereales y frutales de secano. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; y Este y Oeste, Gabriel Lozano Rodríguez. Aparcero: Don Gabriel Lozano Rodríguez. Los Valientes. Fortuna (Murcia).

Número 122. Don Gabriel Lozano Rodríguez. Los Valientes. Fortuna (Murcia). Superficie total: 0-14-70 hectáreas de frutales de secano y erial. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca y Luis Sánchez Mira; Este, Joaquín Rodríguez Lozano, y Oeste, Luis Sánchez Mira.

Número 123. Don Joaquín Rodríguez Lozano. Los Valientes. Fortuna (Murcia). Superficie total: 1-26-00 hectáreas de erial y frutales de secano. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Francisca Miralles Soro y Fulgencio Hernández, y Oeste, Gabriel Lozano Rodríguez.

Número 124. Doña Francisca Miralles Soro. Calle Purísima, número 31. Fortuna (Murcia). Superficie total: 0-08-00 hectáreas

de erial. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Joaquín Rodríguez Lozano y Fulgencio Hernández; Este, Antonio Fuster García, y Oeste, Joaquín Rodríguez Lozano. Aparcero: Don Gabriel Lozano Rodríguez. Los Valientes. Fortuna (Murcia).

Número 125. Don Fulgencio Hernández. Calle Saavedra Fajardo, 33. Molina de Segura (Murcia). Superficie total: 0-08-00 hectáreas de erial. Linderos: Norte, Francisca Miralles Soro; Sur, resto de finca; Este, Antonio Fuster García, y Oeste, Joaquín Rodríguez Lozano.

Número 126. Don Antonio Fuster García. San Antón, número 2, segundo izquierda. Murcia. Superficie total: 0-30-90 hectáreas de cereales, erial y frutales de secano. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Josefa Lozano Meseguer, y Oeste, Francisca Miralles Soro y Fulgencio Hernández. Aparcero: Don Antonio Rodríguez Rodríguez. Romeral, 7. Molina de Segura (Murcia).

Número 127. Doña Josefa Lozano Meseguer. Los Valientes. Fortuna (Murcia). Superficie total: 0-93-50 hectáreas de cereales. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Consuelo Rodríguez Romero, y Oeste, Antonio Fuster García.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*DECRETO 2885/1972, de 15 de septiembre, por el que se clasifica como Centro Piloto experimental de Educación General Básica, bajo la supervisión del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, en la ciudad de Sabadell, con el nombre de «Ribot y Serra».*

El Decreto dos mil cuatrocientos ochenta y uno/mil novecientos setenta, de veintidós de agosto, establece el marco jurídico que ha de ordenar la experimentación de la reforma educativa y la creación de Centros Experimentales bajo la supervisión de los Institutos de Ciencias de la Educación.

El artículo ciento treinta y dos-uno de la Ley General de Educación da preferencia a la implantación de la Educación General Básica sobre los demás niveles educativos, y el Decreto dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve/mil novecientos setenta, de veintidós de agosto, fija las etapas para la aplicación de la reforma educativa.

Corresponde al Gobierno la creación de Centros Experimentales, conforme previene el artículo tercero del Decreto dos mil cuatrocientos ochenta y uno/mil novecientos setenta, de veintidós de agosto, en relación con el artículo ciento treinta y cinco, b), de la Ley de Educación.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos,

### DISPONGO:

Artículo primero.—Se clasifica como Centro Piloto Experimental de Educación General Básica, bajo la supervisión del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, en la ciudad de Sabadell, con el nombre de «Ribot y Serra», en el que funcionarán: Once unidades de niños, once unidades de niñas, seis de párvulos, dos Jardines de la Infancia, una de Educación Especial de niños, una de Educación Especial de niñas, una de Educación Física de niños y una de Educación Física de niñas.

Artículo segundo.—El funcionamiento de dicho Centro se ajustará a lo dispuesto en los artículos primero, tercero y noveno del Decreto dos mil cuatrocientos ochenta y uno/mil novecientos setenta, de veintidós de agosto.

Artículo tercero.—Por el Ministerio de Educación y Ciencia se adoptarán las medidas necesarias para su funcionamiento.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 2896/1972, de 15 de septiembre, por el que se declara de urgencia la expropiación de una parcela necesaria para ampliar las instalaciones de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.*

La ejecución de los programas de enseñanza e investigación atribuidos a la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza obliga a utilizar determinados terrenos contiguos al edificio que actualmente ocupa el expresado Centro.

Con el fin de permitir el inmediato comienzo de las obras